



AYUNTAMIENTO
DE
BARILLAS

CONTRIBUCIÓN 2º SEMESTRE DE 2026

EL DÍA **26 DE OCTUBRE DE 2026** SE VA A PROCEDER AL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026.

QUIENES TIENEN DOMICILIADOS SUS PAGOS POR ENTIDAD BANCARIA RECIBIRÁN EL RECIBO POR SU BANCO O CAJA.

QUIENES NO TIENEN DOMICILIADOS SUS PAGOS DEBERÁN PAGAR EN DEPOSITARÍA MUNICIPAL, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES EN HORARIO DE OFICINA, O MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

LOS RECIBOS QUE QUEDEN PENDIENTES DE PAGO DESPUÉS DEL PERIODO VOLUNTARIO, INCURRIRÁN AUTOMÁTICAMENTE EN LOS RECARGOS REGLAMENTARIOS, HASTA SU EXACCIÓN EN VÍA DE APREMIO.

ELLO SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTEREADOS PUEDAN PEDIR EN LAS OFICINAS MUNICIPALES CUANTAS ACLARACIONES PRECISEN SOBRE EL CONTENIDO DE SUS RECIBOS Y FORMULAR, EN SU CASO, LAS RECLAMACIONES OPORTUNAS.

LO QUE SE PUBLICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

Barillas, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Ramón Martínez Zardoya

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

José Ramón Martínez Zardoya (1 de 1)
Alcalde
Firma: 19/10/2026
HASH: b2fcb6f1044b469eb9d12b752a91280



Cód. Validación: 7L9P7DP4L3NPG6YM22REZLJ5K
Verificación: <https://barillas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

